



DECRETO N° 4700/

LAJA, Diciembre 10 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACUMULASE** 25 días de Feriado Legal año 2009 para el año 2010 al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE